



XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE  
**RECIBIDO**  
 23 OCT 2017  
**RECIBIDO**  
 SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: Instituto Municipal  
 De la Juventud  
 De Tecate Baja California.  
 SECCION: DIRECCION.  
 No. DE OFICIO: DIR/1088/17  
 FOLIO: 1088

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 20 de Octubre del 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
 "2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ  
 JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL  
 DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE  
 P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial y así mismo le informo la situación del **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate** en relación al **Artículo 81 fracción XL** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha no ha sido aplicado el mencionado artículo y fracción.

- **Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE  
 "GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

Lic. Abigail Lara Acosta

Directora  
 Instituto Municipal de la Juventud de Tecate

DESPACHADO  
 Instituto Municipal de la Juventud de Tecate

OCT 20 2017

